

INFORME DE COMISARIO

Zaruma, 21 de marzo del 2019

Señores,

**SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TIERRA DE ORO S. A.
TRANSTIORO**

Ciudad:-

ASUNTO: Informe relativo a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Distinguidos señores:

En cumplimiento a los estatutos sociales de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TIERRA DE ORO S.A. TRANSTIORO** y en virtud de la resolución emitida en asamblea general universal correspondiente al año 2018, mediante la cual fui elegido como Comisario o Presidente del Comité de Vigilancia de la Empresa, he revisado los Estados Financieros auditados, así como la documentación necesaria, incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros, del contador de esta entidad, en relación con las operaciones comerciales correspondientes al ejercicio social cortado al 31 de mes de diciembre del año 2018. Dichos estados financieros son el resultado de las operaciones comerciales realizadas hasta la fecha indicada, así como el estado de la situación financiera de la empresa.

Luego de la verificación de los Estados Financieros pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones, así como el estado de situación financiero de la empresa de acuerdo con lo expresado por el contador, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos estados financieros tal y como fueron presentados.


Luis Heraldo Pineda Hurtado
COMISARIO